

ACCIONAR DE LA AMM

Amparo y medida cautelar contra el Impuesto a las Ganancias

Con el fin de resguardar los derechos de médicos y médicas municipales se presentaron estas medidas legales. La restitución de este gravamen afecta el carácter alimentario del salario



Desde la Asociación de Médicos Municipales presentamos un amparo en el Fuero Contencioso Administrativo en busca de **resguardar nuestros derechos** vulnerados por la Ley 27743, titulada *Medidas Fiscales Relevantes y Paliativas* -conocida como *paquete fiscal*-. Esta norma en su Título V restablece el Impuesto a las Ganancias para la cuarta categoría de trabajadores en relación de dependencia.

Como consecuencia, se afecta significativamente el salario de muchos médicos y médicas municipales y, asimismo, al contemplar un largo período para la actualización de los mínimos no imposables, **afectará progresivamente a muchos colegas más**.

Una norma inconstitucional

La nueva legislación **es violatoria de la Constitución Nacional**, en particular del artículo 81, que sostiene que "ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras podrá repetirse en las sesiones de aquel año". El Senado de la Nación rechazó totalmente la modificación contenida en el citado Título V; no hizo corrección ni adición de ningún tipo, sino que denegó su aprobación y remitió a Diputados una versión en la que omitió y excluyó el apartado en cuestión, sin embargo la Cámara Baja finalmente lo restituyó el 26 de junio.

Asimismo, se **afectan otros derechos** plasmados en los artículos XIV y XXIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; artículos 23 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y artículos 7 y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El salario no es ganancia

Como hemos sostenido *el salario no es ganancia*, ya que este tipo de remuneraciones tienen el **carácter de alimentarias en su totalidad**, y deben ser excluidas de este impuesto porque impacta sobre las expectativas y necesidades que tenemos los médicos y médicas municipales.

En resguardo de nuestros derechos

En el amparo solicitamos que se declare la **inconstitucionalidad y nulidad del Título V** del paquete fiscal y del Decreto 593-PEN-2024 que lo promulga, y demás legislación reglamentaria que se haya dictado con posterioridad.

También, presentamos a la Justicia **una medida cautelar** para que el GCBA no aplique las retenciones del Impuesto a las Ganancias hasta que se dicte sentencia definitiva respecto al juicio de amparo que iniciamos.

Derechos en juego

Como entidad gremial, actuamos en defensa de los derechos de nuestros representados en **hospitales, Cesac y SAME** del GCBA, que verán afectados sus ingresos. Hemos iniciado estas acciones legales con ese fin y en este mismo sentido, estuvimos trabajando los cuestionamientos a la nueva ley con otros gremios desde la Mesa Sindical El Salario No es Ganancia.

Finalmente, estamos convencidos de que se deben **tomar en cuenta los derechos** en juego y dado que el salario tiene carácter alimentario, la medida cautelar debería aplicarse de forma inmediata, hasta que se le dé lugar, como sería justo que ocurra, al amparo presentado por la AMM.